



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.908/

MAT. : DÉJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N° 5.775 QUE AUTORIZA FERIADO LEGAL FREDDY DIAZ ALVAREZ.

LAJA, 22 de septiembre de 2014

VISTOS:

- 1) La solicitud presentada por FREDDY DIAZ ALVAREZ, de dejar sin efecto feriado legal concedido a contar del 22 al 26 de septiembre de 2014, visado por Administrador Municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 5.775 de fecha 11.09.14, que concede feriado legal a FREDDY DIAZ ALVAREZ,
- 3) La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4) Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **DÉJASE SIN EFECTO** en número y materia Decreto Alcaldicio N° 5775 de fecha 11.09.14, que autoriza feriado legal a Don FREDDY DIAZ ALVAREZ, Escalafón Técnicos, Grado 12° E.M., Tesorero Municipal.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- SSMM ✓
- Personal